



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Sábados 11 de Abril de 1891.

Núm. 10.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 350
	Semestre..... 650
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 450
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año... 30

Número 5 céntimos.
—
**Imprenta, Redacción
y Administración**
ISLA, 31
Pago adelantado

ANUNCIOS
En 1.^o y 2.^o plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes..... 0'10
Esquelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comunicados á precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San León el Magno y San Isaac.
SANTO DE MA. ANA.—San Constantino, San Damían, San Julio y San Víctor.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 8; á las 3 de la tarde, 10°
El barómetro marca variable, con tendencia á buen tiempo.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.
MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Función para hoy.—Estreno de la comedia en tres actos y en prosa titulada *Un crítico incipiente.*—El juguete cómico en un acto y en prosa titulado *La primera postura.*—Función para mañana.—*Embajador y hechicero.*

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y medio reales; por 24 sifones, 8 reales.
Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Venta de una casa en esta capital, situada en la calle de Santa Clara, núm. 2, consta de tres pisos y planta-baja. Para tratar dirigirse á D. Alejandro Gutiérrez, plaza de Vega, 21, sastrería.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 15.

Centro de vacunación.—Se ha establecido en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 1, Centresuelo, á cargo de los Sres. Médicos D. Antonio Santaolalla y D. Máximo Díez de la Lastra, con la linfa del Instituto de vacuna suiza de Ginebra (Lancy), premiada con medalla de oro en varias Exposiciones.

HORAS DE VACUNACION: Todos los días no festivos, de dos á cuatro de la tarde.

PRECIOS: Una vacunación en el Centro 2 pesetas, á domicilio 4 id.

Hoy recibimos nuevos detalles respecto al atentado cometido en el tren expres de Córdoba, de que ya dimos cuenta en uno de nuestros telegramas.

En la madrugada del miércoles iban con dirección á Sevilla, el aplaudido diestro el *Espartero* y otros dos señores, ganadero uno de ellos y muy apreciados en aquella ciudad.

Cerca de la estación de Villa del Río, el *Espartero* al sentir la impresion producida por la corriente del aire que entraba por la portezuela, que habian abierto sin hacer ruido, y abrió los ojos y se encontró á un hombre de malísima facha, con un pañuelo liado á la cabeza, y en actitud de arrojarle sobre los viajeros, á quienes creeria dormidos.

Inmediatamente, el pasajero que se vió sorprendido por tan inesperada visita, comenzó á llamar á sus compañeros de viaje, y al mismo tiempo se abalanzó al desconocido asestándole varios golpes, mientras que el intruso buscaba la huida al verse descubierto.

Empujado por el viajero, se dejó caer fuera del coche, y desde la ventanilla de éste lo vieron rodar por el terraplen de la vía, levantarse y echar á correr á campo atravesado.

El crimen de Mojados.

Ayer comenzó en la audiencia de Valladolid el juicio oral y público, con motivo del crimen llamado de Mojados, cuyos antecedentes señalamos en nuestro número anterior.

La entrada de los acusados en la sala causó gran espectación.

Estos resultaron poco simpáticos.

Victoriana Pérez vestía de luto con mantón de lana y pañuelo de seda á la cabeza, tratando de ocultar con el su rostro delgado y pálido.

Gumersindo Pozo llevaba puesto el traje propio del país, y mostraba el semblante muy demacrado.

Declaró la Victoriana negando en absoluto haber tenido participación en el crimen de que se le acusa, y que se hallase ebrio su marido la noche en que aquel se cometió, ni que le llamase borracho y holgazán.

También dijo que Gumersindo y Eustasio Sanz invitaron á su marido á ir al pinar con objeto de repartirse 8000 duros robados á un droguero, y que creía que dichos sujetos fueron los autores del crimen.

La procesada incurrió en frecuentes contradicciones respecto á las declaraciones anteriores y á la hora de la conferencia con su cómplice.

Acusó á éste de haberla amenazado con matarla si le delataba.

La procesada se expresó con desenvoltura y facilidad, negando sus relaciones íntimas con Gumersindo.

Este se levantó á declarar. Empezó negando también su participación en el crimen.

Añadió que Victoriana fué á buscarle, diciéndole que su marido se hallaba borracho como una cuba y que la había maltratado; que le incitó la Victoriana á que matase á su marido aquella misma noche.

Que fué á casa del interfecto con la intención de poner paz entre el matrimonio, y que cuando llegó vió el cadáver del marido en el suelo y rodeado de un charco de sangre. Que en la cama había una niña durmiendo.

Añadió que habiendo pedido explicaciones á la Victoriana acerca de este hecho, le dijo que luchando con su marido le había clavado un cuchillo én el cuello.

Dijo que creía que la sangre que había en un barreño fuese recogida del suelo y no directamente del herido. Que por la pasión que sentía el procesado hacía Victoriana ayudó á ésta á ocultar el cadáver de su marido, que envolvieron en un saco y cargaron sobre un asno, cuyas patas cubrieron con trapos y pellejos para evitar el ruido de los cascos.

Después llevaron el cadáver al pinar, donde le dieron varios hachazos con el fin de que se pensara en un asesinato cometido por gentes del pinar.

El Gumersindo se ha expresado con relativa elocuencia y febril animación.

El señor presidente dispuso un careo entre los dos acusados.

Gumersindo acusó á Victoriana de mala mujer y la llamó infame.

Ella replicó que Gumersindo la había perdido.

En vista de no llegarse á un acuerdo por parte de ambos procesados, el presidente de la Sala les dirigió hábiles preguntas, que les desconcertaron.

El público siguió con gran interés los debates, acogiendo con murmullos las contradicciones que aparecen y los horribles detalles del crimen.

El acto del juicio se ha suspendido hasta las doce de hoy.

Anoche á las ocho se promovió un alboroto en la Plaza Mayor, motivado por la caída de un pobre jornalero que no había comido en todo el día mas que un pedazo de pan.

En los primeros momentos la concurrencia se alarmó por creerle muerto; tal era su estado de debilidad que no se le notaba la pulsación.

Le acompañaron á la Casa de Socorro los médicos Sres. Mozo y Gomez Carcedo, ordenando que le suministraran una copa de Jeréz, la cual obró maravillosamente reponiendo al enfermo.

En la tarde de ayer fué ocupado un saco con carne de caballo á un vecino de esta ciudad por el dependiente de Consumos en la caseta de S. Francisco.

Hoy sale para Madrid, donde permanecerá algunos días, según noticias que hemos podido adquirir, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia D. Francisco Rodan, acompañado de su distinguida esposa.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juez de instrucción de Sort.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de derecho civil español y foral vacante en la Universidad de Valencia, y en la de Valladolid la de fisiología humana.

Ultramar.—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en Palmillas (Cuba) en Mayo de 1889.

Necrología.—Ayer se dió sepultura en el cementerio de esta Ciudad á los cadáveres de D. Santiago Rodriguez Alonso, de 62 años, Pasaje de la Flora, 12; de don Gregorio Conde y Arijá, de 39, Lain-Calvo, 19, y de D. Demetrio Posadas Gomez, de 23, Fernan-Gonzalez, 9.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 10 de Abril.—Ultimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 77,15; ídem fin del corriente, 77,20; á por 100 exterior, 78,35; deuda amortizable, 89,05; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,90; id. de id., 1890, 97,30; acciones del Banco de España, 417,50.

Cambios.—Paris, á 8 días vista, 2,70; Londres, á 90 id., 25,72.

Muerte anticipada.—Traían al mercado de hoy un cerdo, que además de cerdo debía ser bastante cabezudo, y no pudiendo su dueño dirigirle, se metió entre las ruedas de un carro, por el que fué cogido quedando destrozado (el marrano).

Los materiales son los mismos, la diferencia es solo de echuras y de peso.

Según nos comunica nuestro corresponsal en la carta que publicamos en otro lugar, en la sesión de ayer celebrada en el Congreso fué aprobada el acta de Salas de los Infantes, referente á la elección de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Víctor Ebro y Fernandez de la Cuesta, á quien, con tal motivo, enviamos nuestra más sincera felicitación.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Villamedianilla D. Tomás Pardo.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Quemada doña Mávila López.

CARTA DE MADRID

Madrid 10.

Entre republicanos.— En la redacción de *El Globo* se reunieron anoche representantes de los partidos republicanos, excepto de las agrupaciones federales disidentes, para ocuparse de la coalición electoral.

El Sr. Llano y Persi hizo la reserva de que, antes de suscribir la coalición, necesitaba consultar con su partido, por más que éste estaba en las corrientes que habían reinado entre los congregados, favorables á una inteligencia electoral.

Este hecho se comentaba hoy entre todos los republicanos, y se atribuía á que el Sr. Zorrilla quiere la coalición con todos, absolutamente con todos los afines, y á la reunión de anoche no fueron los federales disidentes (los del Sr. Marqués de Santa Marta).

Por otra parte, el Sr. Pi y Margall ha dicho que ni á recoger monedas de cinco duros va con los que fueron hace tiempo sus amigos y correligionarios. De aquí deduce la gente que la coalición electoral en Madrid está muy próxima á sufrir un fracaso.

En el Congreso.— La sesión ha sido un tanto borrascosa y de las que hacen las delicias de la gente que va á las tribunas. Bien podrán decir que hoy no han perdido el tiempo.

Sin incidente alguno que merezca la pena de citarse, se aprobó el acta de Salas de los Infantes, y después continuó la discusión comenzada á última hora de la sesión de ayer de la de Zamora.

Tomaron parte en la discusión los Sres. Azcárate, Canalejas, Linares Rivas, Muro y el Ministro de Gracia y Justicia.

El discurso del Sr. Azcárate fué de vigorosa y enérgica censura á la Comisión, porque sin duda para nada tenía en cuenta las pruebas de falsedades é ilegalidades cometidas en las elecciones, consignadas en acta notarial.

La defensa que de la Comisión hizo el Sr. Linares Rivas, provocó frecuentes interrupciones de las minorías, á las que el Sr. Pidal, que presidía, ponía correctivo con la campanilla. Intervino el Sr. Muro para recordar al Sr. Linares Rivas ciertas apreciaciones emitidas por éste en el seno de la Comisión, lo cual provocó que en diferentes ocasiones la mayoría interrumpiera al orador y las minorías contestaran á las interrupciones. Orden, orden, gritaba el Sr. Pidal, golpeando con la campanilla la tapa de la mesa. Pero una voz, salida de las minorías, hubo de decir en alta voz: «hágalo su señoría guardar á la mayoría, que es quien provoca. El Sr. Presidente: orden, «la mayoría no hace otra cosa que seguir el mal ejemplo que la han dado las minorías.

Y aquí fué Troya. De los bancos de las oposiciones salieron violentas protestas, á las que contestaron los ministeriales con imprecaciones y amenazas. Muchos diputados en pie gritan y gesticulan, entablando vivos diálogos con los que tenían enfrente. La confusión fué indescriptible, el barullo grandísimo; apenas se oye al Presidente gritar: orden, orden, pues el lbadajo de la campanilla había saltado, merced á los repetidos golpes que el Sr. Pidal había dado con ella sobre la mesa para imponer silencio.

El Sr. Marengo grita: vámonos de aquí, se nos quiere reducir por la fuerza.

Por fin (pues todo tiene fin en este mundo) la tranquilidad se restableció. El Presidente dirigió breves frases á la Cámara, recomendando á todos prudencia, y continuó el debate sin otro nuevo contratiempo.

Las oposiciones censuraban enérgicamente al Sr. Pidal, del que dicen que ha procedido como hombre de pelea de un partido, pero no con la calma y mesura que impone el elevado cargo que ocupa.

Después de todo, el Sr. Pidal no tuvo la culpa por entero de lo ocurrido esta tarde. Ciertamente que la impetuosidad de su carácter ha contribuido á excitar los ánimos, y es muy difícil contenerse cuando uno tiene razón, como la tenía el Sr. Pidal.

La causa principal de todo ha sido la energía que las oposiciones han demostrado al Sr. Linares Rivas, objeto de todas las interrupciones que han provocado el incidente de que me ocupo.

En el Senado.—La sesión ha ofrecido escaso interés á primera hora.

El Sr. Alvarez (D. Manuel) hizo algunas preguntas al Gobierno relacionadas con el mal estado del cementerio del Este, y los peligros que llevará consigo la *monda* de cadáveres, ordenada por el Ayuntamiento de Madrid.

Contestó el Sr. Villaverde que, tanto el Gobierno como el Alcalde, dictarían medidas para evitar dichos peligros.

Juraron los Sres. Marqueses de Francos y D. Enrique Villarroya.

Entrando en la orden del día, rectifican varias veces los Sres. Pacheco, Silvela (Luis) y Villaverde, insistiendo en los argumentos antes empleados, sobre todo en lo que se refiere á la amnistía, á la administración de justicia y á las anunciadas reformas en el Código penal.

El Sr. Gullón consumió después un segundo turno, pronunciando un discurso modelo de moderación y templaza que á algunos pareció excesivamente templados, y que otros creyeron, más que de oposición al Gobierno, de oposición al discurso del Sr. Pacheco.

Censuró el Sr. Gullón la gestión electoral del Gobierno, lamentó las suspensiones y procesos de que han sido víctimas muchos Ayuntamientos, y añadió que á nadie parecía lógico que el partido conservador fuera el encargado de plantear el Sufragio universal y que se le llamara al poder cinco días después de promulgarse la ley. Preguntó con insistencia qué significaba esa conjunción anunciada oficialmente por el Sr. Silvela en una circular conocida de todos.

Respecto á la amnistía aplaude los propósitos del Gobierno, secundando elevadas indicaciones, aunque cree que por esto mismo debía haberse

hablado menos del asunto para que nadie pudiera creer la amnistía producto de entrevistas, viajes, conferencias y regateos. El partido liberal, añadido, hubiera aconsejado también la amnistía, que representa la paz y el olvido quizás con las mismas limitaciones que el conservador, aunque entiende que nunca puede ser depresivo para la disciplina militar lo que acuerde una ley hecha en Córtes.

Al Sr. Gullón contestó, con alguna extensión, el Marqués de Trives, haciendo una defensa de la campaña electoral del Gobierno, y felicitándose de que el Sr. Gullón estuviera conforme con los proyectos de reformas para el mejoramiento de la clase obrera, anunciados ó presentados por el Gobierno.

Poco antes de las seis y media comienza su discurso el Presidente del Consejo, recordando que las últimas elecciones han sido modelo de lealtad y sinceridad. Todos los actuales diputados son conocidísimos en sus distritos donde tienen intereses ó familia. Nunca ha habido menos cuneros.

Con respecto á las últimas elecciones, afirma que se han hecho con gran sinceridad. «Si comparamos el actual Congreso con los anteriores, veríamos la gran diferencia que existe. Hoy la mayoría de los diputados son hijos de los distritos que representan ó tienen en ellos bienes de fortuna ó parientes. Antes muchos diputados sólo los conocían por su nombre.»

«No se ha conocido partido que haya quejádose tanto del Ministro de la Gobernación, como ha sucedido en las últimas elecciones, por el abandono en que el Sr. Silvela tenía los asuntos electorales para favorecer á los correccionarios.»

Sobre las personalidades que componen el partido conservador, dice que en éste sólo son admitidos los que por su historia política y por sus ideas, hayan estado y estén al lado de la Corona (*Murmulllos de aprobación.*)

A la hora en que escribo estas líneas (siete de la tarde), continúa el señor Cánovas en el uso de la palabra.

Noticia militar.—Por consecuencia de excitaciones del Ministro de la Guerra, algunos Capitanes generales de distrito han adoptado ya ciertas medidas para aliviar á los oficiales subalternos de las fatigas que les impone el servicio de semana dentro de los cuarteles.

El general Azcárraga, recomendó hace tiempo á dichas autoridades que procurasen buscar medios para que en periodos normales pudiesen aquéllos dedicar algún tiempo á los estudios profesionales y al perfeccionamiento de las prácticas propias de la carrera militar, sin desatender las necesidades consiguientes al servicio.

Más petardos.—Un telegrama que acabo de recibir de Barcelona me dice que se ha descubierto en Gracia una fábrica de petardos, idénticos á los que encontraron hace pocos días frente á la Capitanía general. Se han hecho con este motivo varias detenciones.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sesión de ayer.

Fué abierta á las 8 y 20 bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Medina. Se aprobaron varias partidas de gastos correspondientes al Hospicio provincial,

rebajándose á 500 pesetas la cantidad asignada para adquisición de objetos de cocina, en dicho asilo en virtud de enmienda presentada por el Sr. Gutierrez.

Por 16 votos contra 1 es desestimada la impugnación hecha por el Sr. Gutierrez á la partida correspondiente al sueldo del maestro del Hospicio, que, en opinión de dicho Sr. Diputado, no debía percibir según ley, mas de 1500 pesetas y no 1650 como se hacía figurar en presupuestos; siendo aprobada también la partida de 325 pesetas correspondiente á dicho maestro, previa la aclaración hecha por el Sr. Cuadrado, que estimaba debía quedar subsistente la partida siempre que el referido funcionario cumpliera con la obligación en que se hallaba, de proporcionar á la Diputación seis temporeros en épocas determinadas para los trabajos de quintas.

Puesto á discusión el presupuesto de gastos de la cárcel correccional, importante veinte mil y pico de pesetas, son impugnadas todas las partidas por el Sr. Cecilia que opinaba que solo á las diputaciones correspondía la construcción de tales edificios, mas no el personal y material que, según la ley, debían ser de cuenta del Estado.

Rectifica el Sr. Alfaro sosteniendo que deben aprobarse todas las partidas y que si el Sr. Cecilia no lo cree así, procede únicamente que presente una moción, para que, elevada en forma por la Diputación provincial, pueda resolverla el Gobierno de S. M.

Son aprobadas dichas partidas con los votos en contra del Sr. Cecilia.

Por 9 votos contra 8 se desestima la instancia de D. Mariano Miegimolle, solicitando una dotación anual de 300 pesetas por los servicios profesionales que hoy viene prestando gratuitamente como medico de la cárcel.

Se aprueba la supresión total de las partidas correspondientes á la cárcel de Lerma; se rebajan hasta 8.000, en virtud de enmienda del Sr. Gutierrez, las 10.000 pesetas consignadas para imprevistos; á petición del Sr. Chico se consignan 5.000 pesetas para la construcción de la carretera de Roa al límite de la provincia de Segovia pasando por Fuentecen, y 10.000 pesetas, á propuesta del Sr. Villanueva para la construcción de un puente de defensa en Cerezo de Riotirón; quedando reducida á 3.000 pesetas la partida de 5.000 consignada para pensiones concedidas por la Diputación.

Esta noche es posible que se trate de la importantísima cuestión relacionada con el ferrocarril del Meridiano.

CONOCIMIENTOS UTILES

COMIDA DEL DOMINGO, 12 DE ABRIL.

Sopa á la Condé.—Cordero asado.—Espinacas á la crema.—Mero á la catalana.

Si este *menú* ó lista (como ustedes quieran) lo dijera yo en francés, de seguro que para algunos valdria cien veces más la cosa. Pero soy español, y sólo para aquello que el uso ha puesto ya al alcance de todos, y vulgarizado mucho, dare el nombre porque se conozca.

Hárase un *purée* como enseñado quedó el domingo, de judías encarnadas con caldo de carne ó de pescado (este último es preferible), pásese por el tamiz y viértase sobre *cortezas* de pan de áliga secas y tostadas con mantequilla de vaca. Esta sopa es demucho alimento.

Cordero asado, como sólo en Burgos se sabe hacer.

Las espinacas, bien lavadas y limpias, habiéndolas quitado los tronchos y hebras, se escurren en el colador y se mantienen *cinco minutos* en agua hirviendo con sal. Se extienden sobre la tabla de cocina, se pican muy menudas y se dejan en un plato.

Para un kilo de espinacas (pesadas en crudo) se derriten en una cazuela 25 gramos de manteca, á los cuales se añaden 15 de harina, para que cueza todo durante tres minutos. Se agregan las espinacas, se las remueve constantemente con la espátula de madera, se sazona todo, se añade caldo del puchero poco á poco, y en el mo-

mento de servir las, un poco más de manteca ó leche. Se guarnecen con pedazos de pan de miga dura, cortados triangularmente, ó como se quiera. Es plato delicado, si se hace como queda dicho. Debe azitarse mucho y hacerle lo más compacto que se pueda, quitando á las espinacas todas las venas, etc., etc.

Mero á la catalana.—Mucho cuidado al limpiarle, que es lo más difícil. Se le hacen cortes y se le pone en salsa marinera, compuesta de zumo de limón, sal, pimienta, cebolletas y laurel. Se le deja diez ó doce horas; pasado este tiempo, se fría. Se presenta rodeado de aceitunas sin hueso y con una salsa de anchoas.

Esto diría cualquier libro, sin tomarse la molestia de explicar al pobre lector que con afán estudia la fórmula, ni cómo se hace la salsa de anchoas, ni una palabra más, pareciéndose en esto al autor de *Conferencias culinarias*, que habla de un agua de Colonia que el hace, que le cuesta barata, y que guarda para sí la receta. A bien que merecían los que se gastaron una peseta en cada uno de aquellos tomitos algo más que «pasarles por las narices» un agua de Colonia que no llegaron á oler. Ya les diré yo una fórmula para hacerla, tan buena como la que más.

Hecha esta digestión, volvamos á la cocina, donde hay que preparar la «salsa de anchoas.»

Para obtenerla se sacan las espaldas dorsales de 10 ó 12 pescadillos de esta clase, se pican y mojan los filetes con una cantidad de manteca triple; se tamiza la pasta obtenida, se mezcla perejil picado, y se añade caldo hasta el punto más ó menos espeso que guste.

Mal mes para buena cocina es éste. No hay aves, aún no han venido los pollos y los paitos, y la mayoría de los pescados finos tampoco aparecen aún. Por eso hay que abusar de la carne, que es lo mejor, en cambio, de todo el año.

Un cocinero sin amo.

Modo de quitar las manchas de la seda.

Con éxito seguro se emplea la siguiente mezcla para hacer desaparecer las manchas en los géneros de seda: mézclase una parte de jugo de limón fresco y cinco de esencia de trementina rectificada, después se moja un trapo en la referida mezcla y se frota la mancha.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de ayer.

Comenzó á las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Luis y Rozas:

El Ayuntamiento quedó enterado de la carta dirigida por D. José Galvis, hijo del difunto general del mismo apellido, dando gracias á la Municipalidad por el pésame que la misma le dedicó con motivo del fallecimiento de su padre.

Pasó á la Comisión de consumos la comunicación del Capitán general de esta zona, indicando que pensaba dirigirse al ministro del ramo proponiendo mejorar las condiciones del soldado, y antes de hacerlo queria saber la forma en que el Ayuntamiento podía contribuir á tal mejora en cuanto á los consumos se refiere, con objeto de conseguir una sana y económica alimentación para la tropa.

A la Comisión de Hacienda pasó otra comunicación de la misma autoridad militar, pidiendo la formalización sobre construcción de cuarteles y hospital militar, con la reforma de la base 1.^a del convenio, en el sentido de

que las obras se hagan por administración, sin previa subasta, y que el agua que se consuma en los cuarteles sea cedida gratuitamente por el Ayuntamiento.

A la misma Comisión fué remitida la solicitud del presidente del Salón de Recreo, pidiendo rebaja de alquileres.

Leído el informe de la Comisión de Hacienda, negando la exención de pago solicitada por varios vecinos de Huelgas, respecto á las cantidades que habían dejado de hacer efectivas otros vecinos comprendidos en el reparto de consumos de dicho barrio, el Sr. Palacios explica los fundamentos en que se basaba el informe referido, proponiendo á la Corporación que se oiga á los cinco ó seis reclamantes comprometidos con el Ayuntamiento por consumos, en virtud de contrato celebrado, y que se les diga que remitan los recibos de los que han dejado de hacerlos efectivos, para que puedan presentarse ante la Administración de Hacienda, puesto que dicho señor creía que debía abrirseles el camino á los reclamantes para que su pretensión no quedara desamparada, ya que el Juzgado se había declarado incompetente para resolver la cuestión.

Asegura el Sr. Dorao que nadie se ha negado á pagar por tal concepto en el barrio de Huelgas aquello que sea justo; pero sí lo injusto, que es lo que se trata de exigirles en virtud de un reparto que se ha hecho contra toda equidad, y á espaldas de los que indebidamente figuran como morosos en el cumplimiento de sus obligaciones.

Después de breves rectificaciones por parte de los Sres. Palacio y Dorao, y de las manifestaciones del Presidente, que declaró el asunto suficientemente discutido, se acordó aprobar el dictamen de la Comisión, sin que el Ayuntamiento se creyese en la necesidad de señalar á los interesados los derroteros que habían de seguir para el logro de su pretensión.

Se acordó admitir las obras practicadas en el río de la Cava y devolver la fianza prestada por el contratista.

Fué aprobado el informe de la Comisión respectiva sobre admisión de los servicios ofrecidos por el director del Centro de vacunación de esta ciudad, D. Florentino Izquierdo, bajo las bases estipuladas.

Se acuerda que no puede accederse á la petición de los terrenos sobrantes en la escuela del barrio de San Pedro, hecha por un particular, por ser necesarios los existentes para los servicios de dicha escuela, á no ser que el interesado se conforme con la extensión de un metro y pico de anchura de terreno.

Se aprueba el proyecto presentada por la Comisión de Letrados sobre la reclamación gubernativa que debe practicarse contra la Real orden de 7 de Enero último, que dispuso la entrega por la Municipalidad de una lámina intransferible del 4 por 100, perteneciente al hospital de San Juan.

Es denegado el perdón de alquileres pedido por el director de la compañía que actúa en nuestro teatro, y pasan á las Comisiones respectivas la carta é instancia presentadas por el señor conde de Berberana, referente la primera al permiso solicitado para dar en el teatro representaciones de ópera italiana, y la segunda á la formación de una banda municipal pedida por el Sr. Gándara.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 13 de Abril.

Sala de lo civil.--Pleito procedente del juzgado de Santander, entre doña Petrona Iturbe, D. Manuel Hoyos y D. Norberto de la Verde, y el Abogado del Estado, sobre pago de costas en un incidente de pobreza. Ponente Sr. Morales, defensores, Licenciados, Dorao y Quintana, procuradores, Pineda y Gallardo.

Sala de lo criminal.--Sección primera. Jurado, causa procedente del juzgado de esta ciudad contra Roman Gutierrez, sobre asesinato. Ponente Sr. Silva, defensor, Licenciado, Casaviella, procurador, Herrero. Este juicio fué suspendido el día tres del corriente por no haber comparecido número suficiente de jurados para constituir el tribunal.

Hoy se ha reunido el tribunal de Jurado del partido de Villarcayo, para conocer de una causa sobre tentativa de robo que seguramente llamará la atención de nuestros lectores por su insignificancia. He aquí el hecho que se persigue: Indalecio Pardo, menor de 15 años, entró en una casa por la ventana con objeto, según se manifestó, de cojer unas cartillas que se le habian caído dentro, siendo sorprendido por la dueña. Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, se registró al Indalecio, ocupándole un lapicero roto de la propiedad de la dueña de la casa y unos cordales, producto de otra sustracción.

El lapicero, ha sido tasado pericialmente, en un céntimo de peseta.

El ministerio fiscal, pidió que se le impusiese la multa de 125 pesetas, con cuyas conclusiones se conformó la defensa del acusado, dictando el Jurado veredicto de conformidad con las mismas.

La sección de derecho, impuso al procesado dicha pena y acordó la indemnización de los Jurados y testigos que asciende á 370 pesetas.

Esta es la cantidad que cuesa al Estado, y mejor dicho, á los contribuyentes con mas los sueldos de la magistratura, el castigar la tentativa de robo por valor de un céntimo, que queda expuesta.

MERCADOS

Hoy han entrado en la pescaderia de esta ciudad los pescados siguientes: Merluza, á 2 pesetas kilo; platusa, á 1; sardinas, á 0,80; chirlas, á 0,80; rodavallo, á 0,60.

Se han degollado en el matadero de esta ciudad en el día de hoy diez bueyes, ocho terneras, diez carneros y once cerdos.

En el mercado de ganados de ayer se notó menos animación que en los anteriores.

En el de cerda de hoy se han vendido los cerdos de ocho arrobas arriba á 52 reales arroba; los de seis á ocho, de 48 á 50 reales; y los tostones de tres y medio á cuatro reales libra.

En el mercado de cereales de hoy ha habido bastante animación, abundancia de géneros y firmeza en los precios, que han sido los siguientes:

Trigo mocho, de 42 1/2 á 43 reales fanega; id. rojo, de 41 á 41 1/2 id.; id. alaga, de 42 á 43 id.; cebada, de 31 á 31 1/2 id.; centeno, de 32 á 33 id.; avena, de 20 á 20 1/2 id.; yeros, de 39 á 40 id.; algarroba, de 36 á 37 id.; lentejas, de 38 á 40 id.; titos, de 36 id.; patatas, de 4 á 4 1/4 reales arroba; paja, á 1 1/4 id.

El tiempo frío y las grandes escarchas perjudican bastante á los sembrados.

Según nuestro corresponsal de Melgar de Fernamental, los precios del mercado del jueves son los siguientes:

Trigo de 92 libras, á 40 reales fanega; cebada de 30 á 32 id., yeros, á 38 id.; centeno, á 30 id.; avena, á 22 id.; titos, de 36 á 54 id.; garbanzos regulares, á 120 id.; para sembrar, á 80 id.; harina de 1.^a, á 14 1/2 reales arroba; id. de 2.^a, á 13 1/2 id.; id. de 3.^a, á 12 id.; harinilla, á 15 id.; comidilla, á 11 id.; salvado, á 8 id.; patatas, á 4 1/2 idem.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En la santa iglesia Catedral se celebra la festividad de las Sagradas Reliquias.

A las tres de la tarde predicará el presbítero D. Lorenzo Dancausa Manzanares, capellán de las religiosas de Santa Clara.

Después seguirá la lectura ó explicación de las diversas reliquias que se veneran en dicha iglesia, y se concluirán estos cultos dando la bendición al pueblo con el *Lignum Crucis*.

La Venerable Orden Tercera practicará los ejercicios de costumbre en el convento de San Luis á las tres de la tarde.

En el convento de Padres Carmelitas celebra la Sociedad de Tercianas los cultos de costumbre.

A las siete de la mañana será la comunión, y á las cinco de la tarde el Rosario y plática, haciendo varias jóvenes la renovación de las promesas hechas en el bautismo.

En el mismo convento principia el septenario de San José á las cinco de la tarde.

Los demás días serán estos cultos á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cinco y media.

En el hospital de San Juan tendrán lugar los cultos de la festividad de San Vicente de Paúl, con misa solemne, con exposición del Santísimo y sermón á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

Después de la misa será la reserva y adoración de la reliquia del Santo.

Desde las cinco de la mañana habrá misas rezadas consecutivas en los conventos de Padres Carmelitas y Jesuitas hasta las nueve.

Misas de hora determinada.

A las siete y media en la capilla del Santísimo Cristo de la catedral y en la parroquia de Santa Agueda.

A las ocho en San Lorenzo, San Lesmes y capilla del Santísimo Cristo.

A las ocho y media en San Lorenzo, San Lesmes y Santa Agueda.

A las nueve en San Lorenzo, San Gil y San Lesmes.

Entre nueve y diez tienen lugar en las parroquias, convento del Carmen y Catedral las misas conventuales ó mayores; y después se celebran misas rezadas:

A las diez, en Santa Agueda; á las diez y media, en San Gil; á las once, en San Lesmes, San Lorenzo, San Cosme y en la capilla de Santiago, en la catedral; á las once y media, en San Gil; y á las doce, en San Lorenzo, San Lesmes, San Cosme y capilla del Santísimo Cristo de la Catedral.

El lunes empieza el septenario de San José en la parroquia de San Lorenzo.

Este día y el último del septenario empezarán los cultos á las nueve y media, y los restantes á las nueve.

El primer día predicará el presbítero D. Miguel Puente Pedrero, coadjutor de aquella parroquia; por la tarde tendrán lugar estos cultos á las cinco.

Mañana á las ocho se administrará con toda solemnidad la Comunión Pascual á los enfermos de las parroquias de San Lorenzo y San Lesmes.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Por Said 10.—Ayer salió de este puerto para el de Suez el vapor correo *San Ignacio* de la Compañía Trasatlántica.

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76,31.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 76,12.

Buenos Aires 10.—(Servicio especial de la agencia Fabra.) Colización oficial del oro en el día de ayer, 320.

Roma 10.—Se ha aplazado para los últimos días de Mayo la celebración del consistorio anunciado para principios del próximo mes.

La causa de dicho aplazamiento obedece al deseo de Su Santidad de tener ultimadas para entonces las negociaciones relativas á los nombramientos del arzobispo de Posen y Primado de Hungría que serán preconizados en el citado consistorio.

Lisboa 10.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se espera de un momento á otro la nota del gabinete de Londres con la proposición referente al arreglo de las cuestiones de Africa pendientes en Portugal e Inglaterra.

Londres 10.—*The Daily News* ocupándose de la situación económica de la República Argentina dice hoy que según el proyecto presentado para la reconstitución de los Bancos, dicha reforma será dirigida por los negociantes argentinos con exclusión de todo elemento extranjero y aun del mismo gobierno.

Paris 10.—Nuestro mercado de trigos aparece hoy completamente paralizado.

Los precios se mantienen con mucha firmeza y con un alza de cincuenta céntimos.

En trigos blancos del país se han hecho algunas operaciones vendiéndose de 29 á 30,50 y los rojos de 28,50 á 30 los cien kilos.

En trigos extranjeros se hacen mayores transacciones también con alza de cincuenta céntimos, cotizándose á 30,25 los de Australia, á 29,25 los de California á 28,75 los de Polonia y Danubio y á 28 los de Bombay, también cada cien kilos, sobre vagón en nuestros puertos.

Continúa la firma en el precio de las harinas pagándose de 61 á 66 francos el saco de 157 kilos.

Paris 10.—Algunos consejos generales (diputaciones provinciales) han suspendido sus sesiones declarándose conformes con el proyecto del gobierno relativo á las carreras de caballos.

Bruselas 10.—Hasta que el gobierno no facilite algunos documentos que se le han pedido no terminará su dictámen la comisión de reforma electoral.

Los socialistas esperan el expresado dictámen para tomar un acuerdo acerca de la cuestión de las huelgas.

Paris 10.—Algunos periódicos llaman la atención sobre el hecho de que los alemanes disponen ya de 19 puentes sobre el Rhin y 16 ferrocarriles para concentrar rápidamente las tropas sobre la frontera francesa y por lo tanto creen aquellos que deben aumentarse las vías férreas extraterritoriales en territorio francés.

Paris 10:—Esta mañana se ha verificado el anunciado duelo á pistola entre el autor dramático Champsaur y el crítico del *Diario de los Debates*, Julio Lemaitre á consecuencia del artículo del primero que el segundo considero ofensivo.

Ambos adversarios han cambiado dos balas saliendo ilesos.

Entonces han intervenido los padrinos declarando el lance terminado.

Viena 10.—El gobierno austriaco ha dirigido una circular á todas las dependencias del Estado previniendo á los obreros que trabajan en los talleres y fábricas nacionales que serán despedidos si se declaran en huelga el 1.º del próximo Mayo.

Paris 10.—Ayer salió con dirección á Madrid el Sr. Canton, embajador de Francia en esa capital.

Petersburgo (Pensilvania) 10.—Se anuncia una huelga de 13.000 mineros para el 1.º de Mayo próximo.

Las autoridades están resueltas á desplegar grande energía.

Se cree que la lucha será encarnizada y larga.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,*Plaza Mayor, 9.*

COMERCIO DE TEGIDOS Y ROPA BLANCA CONFEC-
CIONDO PARA CABALLEROS, SEÑORAS
Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, goretos y canasillas completas para recién nacidos.

Antigua y a la medida cada casa en estos artículos.

*Plaza Mayor, 9.***BODEGA DE ROLDAN***Plaza Mayor, 61.*

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vitícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

NUEVA CAMISERIA

Y GUANTERIA

DE

J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos. Se están recibiendo las últimas novedades en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, irlandas y osfores, para camisas de color, guantes y mitones; bisutería, perfumaría, generos de punto y toda clase de confección blanca para señoras, caballeros y niños.

*PLAZA MAYOR 52.***AVISO.**

La tienda de Cervecería y Botillería del Sr. Vidiella, establecida en la calle de la Sombrerería, 2, se trasladada desde el día 12 á la calle de Santander, esquina á la casa del Cordón, donde, como siempre, encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de géneros, tanto del citado ramo, cuanto se abraza en el de Ultramarinos, los que serán servidos con el esmero, prontitud y economía que el dueño del mismo tiene acreditado.

RELOJERÍA PLATERIA Y ÓPTICA

DE LA

VIUDA É HIJO

de Federico Carranza

Calle del Cid, 4.-BURGOS.

Nuestro sistema de vender con un beneficio limitado hace que cada día aumente nuestra clientela. Tenemos un surtido extraordinario en toda clase de alhajas en brillantes, diamantes, zafiros, perlas, rubíes y esmeraldas, como también en objetos de platería servicios de mesa y óptica sin competencia.

Se hace toda clase de composuras en relojería platería y óptica.

RELOJES DESDE 5 PESETAS.

Todo al contado y garantizado.

SOMBREROS**IMPORTANTE Á LAS SEÑORAS**

TEMPORADA DE VERANO.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que en la próxima semana salimos para Madrid, con el objeto de presentar inmejorable colección de modelos para la próxima temporada, tanto por su elegancia como por la economía con que estamos dispuestas á cederlos.

De nuestros corresponsales de París y Bayona, también tenemos en camino preciosos ejemplares que no dudamos tendrán aceptación por la novedad que ofrecen.

Tan sólo, y como un dato, hemos de indicar á las señoras y señoritas que desde luego ofrecemos sombreros elegantísimos desde 5 pesetas en adelante, y que las que tengan necesidad de darnos encargos para reformas etc., lo hagan con la debida anticipación á fin de poder servir con la necesaria puntualidad.

Para convencerse de cuanto decimos, no comprar sin ver nuestra escogida colección.

*Encarnación Santa María
y hermana.*

24, LAIN-CALVO, 24, ENTRESUELO.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES

DE

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en los artículos para la próxima estación así como tambien bonitos generos para abrigos de señora.

Sigue con su PRECIO FIJO.

ESTABLECIMIENTO

DE

Horticultura y Floricultura

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, confándose entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enumerar.

Para la venta al detalle pueden dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

10, Almirante Bonifaz, 10.

Se arrienda en esta ciudad la Fábrica del Morco que dista 1200 metros del centro de la población, dispone de una fuerza hidraulica de treinta caballos utilizable durante nueve meses del año, y una maquina de vapor de igual fuerza, pudiendo servir para varias industrias y entre ellas la de producción de luz electrica.

Para mas detalles, dirigirse á la Administración del periódico.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecanicos, Bandoes, Banjos ó guitarras arabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pintar y varios juguetes musicales.

LAS COLONIAS.

5, Mercado, 5.

Grandes y variados surtidos de géneros ultramarinos desde las clases corrientes á la mas selectas.

Vinos finos y licores primeras marcas.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

5, Mercado, 5.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES,

37 Recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,

MADRID.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta
de este periódico hasta las tres
de la tarde.

Una señora que se halla sola desea tener de huespued a un caballero ó un sacerdote que quiera vivir cómodamente.

Darán razón, calle de San Juan; número, 58, piso segundo. BURGOS.

En la imprenta de este periódico se necesita un chico que tenga algunos conocimientos de cajista.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda

BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA.

«Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pidase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización diaria á quien la pida).

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 00 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo.

3 00 id. id. á los 8 dias después del aviso.

4 00 id. id. á los 30 dias después del aviso.

BURGOS.

San Juan 59, esquina á la Moneda.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 11.—10,45 m.

En la próxima reunión que habrá de celebrar la Junta de reformas sociales, se discutirá ampliamente acerca del trabajo de los niños, habiendo noticias de que existen algunas disensiones entre los individuos de la Junta y la ponencia de D. Amalio Gimeno.

El Sr. Martínez Campos se propone que el lunes de la próxima semana quede votado el Mensaje, aunque se duda pueda conseguirlo.

MADRID 11.—1 30 t.

Anoche estuvieron reunidos en el Ministerio de Estado, el Sr. Duque de Tetuan y el representante de los Estados Unidos Sr. Forster con objeto de ultimar el convenio entre España y dichos Estados.

La conferencia duró mas de tres horas

MADRID 11.—1,45 t.

El senador D. José Maluquer de Tirrell, que pertenecía antes al partido fusionista, intervendrá, respondiendo á alusiones, en la discusión del Mensaje, manifestándose conforme con la política seguida por el Gobierno, sobre todo en la cuestión económica, votando en favor del Mensaje.

MADRID 11.—4 t.

En la sesión del Senado, el Sr. D. Pío Gullón insiste en pedir se le explique cuál es la bandera ministerial, afirmando que los liberales, aunque compuestos de elementos heterogéneos, llegaron á acordar una fórmula.

Rectifica el Marqués de Trives.

MADRID 11—4,35 t.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, se ha retirado el dictamen relativo al acta del Puerto de Santa María. Se da como seguro que el miércoles terminará la discusión del Mensaje en el Senado. Mañana habrá Consejo de Ministros.